

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO TACHIRA

INFORME N° 1-02-17-S-05-18

Alcance y Objetivos Específicos

La actuación fiscal se orientó a evaluar el Plan de Acciones Correctivas consignado por la Procuraduría General del Estado Táchira, en atención a la recomendación formulada en el Informe Definitivo N° 1-02-17 de fecha 15-03-2017, sobre Auditoría Operativa efectuada a la Oficina de Atención al Ciudadano; Se establecieron como objetivos específicos: Verificar las acciones correctivas implementadas por Oficina de Atención al Ciudadano de la Procuraduría General del Estado Táchira, a fin de subsanar las observaciones señaladas en el informe definitivo de auditoría y Determinar el cumplimiento del plan de acciones correctivas del mencionado informe definitivo.

Conclusión:

De la evaluación realizada al plan de acciones correctivas emprendidas por la Oficina de Atención al Ciudadano de la Procuraduría General del Estado Táchira, en atención a la recomendación señalada en el Informe Definitivo N° 1-02-17 de fecha 15-03-2017; se concluye que fue ejecutada en su totalidad la recomendación N° 1, es decir el equivalente al 100%.